

## DECRETO No. 311-DE

6 SEP 2022

## POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

## EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4 de la Ordenanza 087 del 14 de julio de 2022, y

## CONSIDERANDO

Que en relación con las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación el artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014 que contiene el "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca", establece que "las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente, a: 1) gastos de funcionamiento; 2) servicio de la deuda y 3) gastos de inversión a nivel de programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador y en el caso de la Contraloría y de la Asamblea por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de sus presupuestos. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda".

Que el artículo 4 de la Ordenanza 087 del 14 de julio de 2022, establece "Autorícese facultades pro tempore al Gobernador del departamento de Cundinamarca para incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto, servicio de la deuda pública e inversión, en ejecución de sus políticas, programas, subprogramas y proyectos, establecidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el término de seis meses sin superar la presente vigencia".

Que la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social mediante los oficios radicados vía mercurio No. 2022335402 del 12 de agosto de 2022 y No. 2022336414 del 18 de agosto de 2022, solicitó al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, traslado presupuestal por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$793.000.000), de los cuales la suma \$ 467.000.000 se contracreditarán y acreditarán así: "(i) meta - 091 "Garantizar 70 espacios lúdico pedagógicos en los municipios priorizados" del producto - 06 "Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas" por valor de \$110.000.000; del rubro "activos fijos" los cuales se acreditarán en la misma meta y producto pero en el rubro "materiales y suministros" para adquirir elementos necesarios para dotación y así garantizar los 70 espacios lúdico pedagógicos en los municipios priorizados de Cundinamarca; (ii) meta - 121 "Crear 5 casas de integración Juvenil" del producto - 050 "Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas" por valor de \$5.000.000, del rubro "activos fijos" los cuales se acreditarán en la misma y producto pero en el rubro "materiales y suministros", con el fin de realizar la adquisición de elementos necesarios para dotación y así fortalecer el cumplimiento de la meta que permita la "Creación de las casas de integración Juvenil"; (iii) meta -135 "Cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor" del producto - 008 "Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto)" por valor de \$ 252.000.000, del rubro "Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones", los cuales se acreditarán en la misma meta y producto pero en el rubro "Adquisición de servicios", los cuales son requeridos para la adquisición de servicios para el fortalecimiento de apoyo institucional y así realizar seguimiento y apoyo a la meta mencionada; (iv) meta - 136 "Coadyuvar en la operación de los Centros Vida en



SC-CER 303297

57-CER655785

Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

DECRETO No. 311-DE

06 SEP 2022

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

las 15 provincias del departamento” del producto – 14 “Centros de día para el adulto mayor dotados” por valor de \$60.000.000 del rubro “Activos fijos”, que se acreditarán en la misma meta y producto pero en los rubros “Materiales y suministros” valor de \$50.000.000 y “Adquisición de servicios” por valor de \$10.000.000, recursos necesarios para adquirir elementos para dotación de los Centros Vida en las 15 provincias del Departamento; (v) meta – 179 “Impulsar 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales” del producto – 022 “Servicio de asistencia técnica” por valor de \$ 10.000.000, del rubro “activos fijos” los cuales se acreditarán en la misma meta y producto pero en el rubro “materiales y suministros” con el fin realizar la compra de elementos necesarios para dotación y así impulsar los proyectos productivos de las comunidades indígenas; (vi) meta – 174 “Desarrollar en las 15 provincias proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad” del producto – 057 “Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos” por valor de \$ 30.000.000 del rubro “activos fijos” los cuales se acreditarán en la misma meta y producto pero en el rubro “Materiales y suministros” con el fin de adquirir elementos necesarios para dotación que permitirá “Desarrollar en las 15 provincias proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad; y la suma de \$326.000.000 se contracreditarán en las siguientes metas (vii) meta – 184 “Impulsar 8 proyectos productivos en la comunidad afrocolombiana acorde con los saberes tradicionales” del producto – 001 “Servicio de promoción a la participación ciudadana” por valor de \$19.000.000, del programa “fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos”, recursos que se encuentran disponibles ya que con lo apropiado se cumplirá con lo programado en la presente vigencia (viii) meta – 007 “Beneficiar a 12.000 familias con estrategias nutricionales, especialmente en el área rural y población vulnerable” del producto -017 “Servicio de entrega de raciones de alimentos” por valor de \$ 307.000.000, del programa “Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad” el valor correspondiente de \$ 326.000.000 se acreditarán en las siguientes mestas, así: “1) meta – 006 “Ejecutar en un 50% el plan de implementación de la política pública de Familia” del producto – 022 “Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)” por valor de \$280.000.000, toda vez que se hace necesario adquirir el fortalecimiento técnico y profesional en los proyectos de inversión que adelanta la entidad relacionados con la continuidad de la estrategia de definición y puesta en ejecución de la ruta de inclusión y protección de familias, a partir de la localización, identificación y caracterización de hogares o unidades familiares que perciben sus ingresos de actividades de trabajo independiente en el Departamento, identificando alternativas para el mejoramiento de su ámbito laboral y el fortalecimiento y sostenibilidad de sus actividades desde la institucionalidad, para el mejoramiento de su calidad de vida con posibilidades para el aseguramiento en salud, la recreación y el fortalecimiento familiar y para prevención y erradicación del trabajo infantil, con énfasis en familias de pobreza extrema y con enfoque diferencial, (...); 2) meta – 183 “Socializar a 8 grupos afrocolombianos del departamento la promoción y protección de sus derechos” del producto – 022 “Servicio de asistencia técnica” por valor de \$ 39.000.000 para la atención de la población afrocolombiana los cuales se llevará a cabo para la socialización de los derechos y la promoción de la comunidad de afrocolombianos en el Departamento; y 3) meta -185 “Impulsar 2 proyectos productivos en la comunidad Rrom o gitana acorde con los saberes tradicionales” del producto – 22 “Servicio de asistencia técnica” por valor de \$ 7.000.0000, recursos que se ejecutarán en fortalecimiento de la comunidad Rrom o Gitana en los proyectos productivos acorde con los saberes tradicionales”.



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**DECRETO No. 311-DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, expidió concepto favorable No. 0298 del 11 de agosto de 2022 en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.

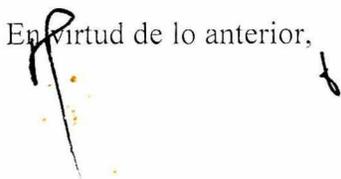
Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos de Inversión Pública, así:

BPIN	FECHA	PROYECTO
2020004250453	23-06-2022	“Desarrollo de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Cundinamarca. Cundinamarca.
2020004250465	23-06-2022	Implementación de estrategias para la consolidación de la comunidad indígena en Cundinamarca.
2021004250548	30-06-2022	Fortalecimiento de las acciones sociales a favor de la población adulta mayor, que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad en el departamento de Cundinamarca Cundinamarca.
2021004250552	22-06-2022	Implementación de estrategias para la atención y el desarrollo integral como mecanismo del goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Cundinamarca.
2021004250559	22-06-2022	Asistencia técnica en implementación de proyectos productivos para inclusión laboral de personas con discapacidad en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.
2021004250566	23-06-2022	Implementación de estrategias para el desarrollo integral de las familias y los adolescentes, fortaleciendo sus derechos y garantizando la prevención del embarazo temprano, en el departamento de Cundinamarca.
2021004250573	22-06-2022	Fortalecimiento de la participación y el empoderamiento en la juventud del departamento de Cundinamarca Cundinamarca.
2020004250457	23-06-2022	Consolidación De los procesos organizativos, socioculturales y económicos del pueblo Rrom, que reside en el departamento de Cundinamarca. Cundinamarca.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100027130 del 05 de agosto de 2022 por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$793.000.000).

Que el Director Financiero de Presupuesto emitió concepto favorable de fecha 16 de agosto de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1º de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,





Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**DECRETO No. 311 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Efectúese traslado en el Presupuesto General del departamento de Cundinamarca, contracréditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$793.000.000), con base en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100027130, expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126  
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					793.000.000
			41					SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					764.000.000
			02					PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					115.000.000
						091	Producto	META PRODUCTO- Garantizar 70 espacios lúdico pedagógicos en los municipios prioritizados.	70	Num	47	43	110.000.000
			2021/004250552					PROYECTO- Implementación de estrategias para la atención y el desarrollo integral como mecanismo del goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en departamento de Cundinamarca					110.000.000
2.3 2.0: 01	Activos fijos	5/091/CC	2021/004250552/4102006	1-0100	006			PRODUCTO- Edificaciones de atención a la primera infancia dotada.					110.000.000
						121	Producto	META PRODUCTO- Crear 5 casas de integración Juvenil.	5	Num	1,70	2	5.000.000
			2021/004250573					PROYECTO- Fortalecimiento de la participación y el empoderamiento en la juventud del departamento de Cundinamarca					5.000.000
2.3 2.0: 01	Activos fijos	5/121/CC	2021/004250573/4102050	1-0100	050			PRODUCTO- Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas					5.000.000



**DECRETO No. 311 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Contratado	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			03					PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					337.000.000
					007	Producto		META PRODUCTO- Beneficiar a 12.000 familias con estrategias nutricionales, especialmente en el área rural y población vulnerables.	12000	Num	13102	12000	307.000.000
			2020004250352					PROYECTO- Contribucion al derecho a la alimentación de familias pobres y vulnerables en Cundinamarca					307.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/007/CC	2020/004250352/4103017	1-0100	017			PRODUCTO- Servicio de entrega de raciones de alimentos					307.000.000
					174	Producto		META PRODUCTO- Desarrollar en las 15 provincias proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad.	15	Num.	8.5		30.000.000
			2021004250559					PROYECTO- Asistencia técnica en implementación de proyectos productivos para inclusión laboral de personas con discapacidad en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.					30.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5.174/CC	20210042505594103057	1-0100	057			PRODUCTO- Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos					30.000.000
			04					PROGRAMA- ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR					312.000.000
					135	Producto		META PRODUCTO- Cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor.	116	Núm.	116	116	252.000.000
			2021004250548					PROYECTO- Fortalecimiento de las acciones sociales a favor de la población adulta mayor, que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad en el departamento de Cundinamarca.					252.000.000



*for*

*[Handwritten signature]*

**DECRETO No. 311 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
2.3.4.02.02	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	5/135.AC	20210042505484104008	3-0203	008			PRODUCTO- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto).					252.000.000
						136	Producto	META PRODUCTO- Coadyuvar en la operación de los Centros Vida en las 15 provincias del departamento.	15	Num	15	15	60.000.000
			2021004250548					PROYECTO- Fortalecimiento de las acciones sociales a favor de la población adulta mayor, que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad en el departamento de Cundinamarca.					60.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/136/CC	20210042505484104014	1-0100	014			PRODUCTO- Centros de día para el adulto mayor dotado.					60.000.000
			45					SECTOR - GOBIERNO TERRITORIAL.					29.000.000
			02					PROGRAMA- FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.					29.000.000
						179	Producto	META PRODUCTO- Impulsar 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales.		Num	4,60	0,15	10.000.000
			2020004250465					PROYECTO- Implementación de estrategias para la consolidación de la comunidad indígena en Cundinamarca	6				10.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/179/CC	20200042504654502022	1-0100	022			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica					10.000.000
						184	Producto	META PRODUCTO- Impulsar 8 proyectos productivos en la comunidad afrocolombiana acorde con los saberes tradicionales.	8	Num	3,30	3	19.000.000
			2020004250453					PROYECTO- Desarrollo de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Cundinamarca.					19.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/184/CC	20200042504534502001	1-0100	001			PRODUCTO- Servicio de promoción a la participación ciudadana.					19.000.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</b>													<b>793.000.000</b>



**DECRETO No. 3113 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**ARTÍCULO 2º.** Efectúese traslado en el Presupuesto General del Departamento, acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$793.000.000), así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126  
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					793.000.000
			41					SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					457.000.000
			02					PROGRAMA - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					115.000.000
						091	Producto	META PRODUCTO- Garantizar 70 espacios lúdico pedagógicos en los municipios priorizados.	70	Num	47	43	110.000.000
			2021004250552					PROYECTO- Implementación de estrategias para la atención y el desarrollo integral como mecanismo del goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en departamento de Cundinamarca					110.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/091/CC	20210042505524102006	1-0100	006			PRODUCTO- Edificaciones de atención a la primera infancia dotada.					110.000.000
						121	Producto	META PRODUCTO- Crear 5 casas de integración Juvenil.	5	Num	1,70	21	5.000.000
			2021004250573					PROYECTO- Fortalecimiento de la participación y el empoderamiento en la juventud del departamento de Cundinamarca					5.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/121/CC	20210042505734102050	1-0100	050			PRODUCTO- Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas					5.000.000
			03					PROGRAMA - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					30.000.000
						174	Producto	META PRODUCTO- Desarrollar en las 15 provincias proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad.	15	Num	8,5	5	30.000.000



**DECRETO No. 311 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250559					PROYECTO- Asistencia técnica en implementación de proyectos productivos para inclusión laboral de personas con discapacidad en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.					30.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/174/CC	20210042505594103057	1-0100	057			PRODUCTO- Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.					30.000.000
			04					PROGRAMA- ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR					312.000.000
						135	Producto	META PRODUCTO- Cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor.	116	Num	116	116	252.000.000
			2021004250548					PROYECTO- Fortalecimiento de las acciones sociales a favor de la población adulta mayor, que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad en el departamento de Cundinamarca.					252.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/135/AC	20210042505484104008	3-0203	008			PRODUCTO- Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto).					252.000.000
						136	Producto	META PRODUCTO- Coadyuvar en la operación de los Centros Vida en las 15 provincias del departamento.	15	Num	15	15	60.000.000
			2021004250548					PROYECTO- Fortalecimiento de las acciones sociales a favor de la población adulta mayor, que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad en el departamento de Cundinamarca.					60.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/136/CC	20210042505484104014	1-0100	014			PRODUCTO- Centros de día para el adulto mayor dotado					50.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/136/CC	20210042505484104014	1-0100	014			PRODUCTO- Centros de día para el adulto mayor dotado					10.000.000
			45					SECTOR - GOBIERNO TERRITORIAL					336.000.000
			02					PROGRAMA- FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.					336.000.000



**DECRETO No. 311 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1126 SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
						006	Producto	META PRODUCTO- Ejecutar en un 50% el plan de implementación de la política pública de Familia.	50	%	40	25	280.000.000
			2021004250566					PROYECTO- Implementacion de estrategias para el desarrollo integral de las familias y los adolescentes, fortaleciendo sus derechos y garantizando la prevención del embarazo temprano, en el departamento de Cundinamarca					280.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/006/CC	20210042505664502022	1-0100	022			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto).					280.000.000
						179	Producto	META PRODUCTO- Impulsar 6 proyectos productivos en la comunidad indígena acorde con los saberes tradicionales.	6	Num	4,60	0,15	10.000.000
			2020004250465					PROYECTO- Implementacion de estrategias para la consolidación de la comunidad indígena en Cundinamarca					10.000.000
2320201	Materiales y suministros	5/179/CC	20200042504654502022	1-0100	022			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica.					10.000.000
						183	Producto	META PRODUCTO- Socializar a 8 grupos afrocolombianos del departamento la promoción y protección de sus derechos.	8	Num	20	8	39.000.000
			2020004250453					PROYECTO- Desarrollo de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Cundinamarca					39.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/183/CC	20200042504534502022	1-0100	022			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica.					39.000.000
						185	Producto	META PRODUCTO- Impulsar 2 proyectos productivos en la comunidad Rrom o gitana acorde con los saberes tradicionales	1,40	Num	1,40	1	7.000.000
			2020004250457					PROYECTO- Consolidación De los procesos organizativos, socioculturales y económicos del pueblo Rrom, que reside en el departamento de Cundinamarca					7.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/185/CC	20200042504574502022	1-0100	022			PRODUCTO- Servicio de asistencia técnica.					7.000.000
<b>TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</b>												<b>793.000.000</b>	

*Feb*



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

[www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)

*[Handwritten signature]*

**DECRETO No. 311-DE**

76 SEP 2022

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**ARTÍCULO 3º.** Las Direcciones de Presupuesto y de Contaduría de la Secretaría de Hacienda efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

**ARTÍCULO 4º.** Una vez expedido el presente decreto, el ordenador del gasto de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

**ARTÍCULO 5º.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

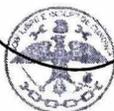
76 SEP 2022

**NICOLÁS GARCÍA BUSTOS**  
Gobernador

**ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO**  
Secretaria de Hacienda



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**DECRETO No. 311 DE**

**06 SEP 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

*Carlos Andrés Daza Beltrán*  
**CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN**  
Secretario de Planeación

*Lucy Adriana Hernández Hernández*  
**LUCY ADRIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social

- Proyectó: Fabian A. Lozano R. *FL*  
Contratista  
Jair Steven Turriago Moreno *JE*  
Contratista
- Verificó: Guillermo Moreno BOLAÑOS  
Profesional Universitario
- Verificó: Julio Cesar Traslaviña *JCT*  
Contratista  
Fernando Parra Mendez *FPM*  
Contratista
- Aprobó: Miguel Andrés Sánchez Prada *MASP*  
Director Financiero de Presupuesto
- Aprobó: German Rodríguez Gil *GRG*  
Director Técnico - Secretaría de Planeación  
Diana Carolina Torres Castellanos *DC*  
Directora Seguimiento y Evaluación - Secretaría de Planeación
- Aprobó: Freddy Gustavo Orjuela Hernández *FGO*  
Secretario Jurídico

